Núm. 5.—Lúnes. **CUARTA EPOCA.)** **6 de enero de 1851.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.—*San Julian mártir.*

EL SOL..... Sale...... á las 7 y 19 minutos. Pónese.. á las 4 y 41 minutos.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

De Florencia escriben con fecha 14 de diciembre manifastando el desacuerdo del actual gabinete. Parece que el ministro Bonelli defiende acaloradamente los privilegios y pretensiones de su ciudad natal, en tanto que sus colegas quieren someterlo á las leyes comunes que rigen el clero toscano. El ministro Baldassaroni pretende resolver la cuestion financiera de un modo que no agrada á sus compañeros. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que en el gabinete no hay la homogeneidad de miras y pensamientos que seria deseable, causando esto un disgusto general.

INGLATERRA.

Léese en el Morning-Post del 21 de diciembre: «Se dice que los legitimistas están decididos á votar contra la dotacion de Luis Napoleon. Considerándo á la Francia cual puede hacerlo un estrangero, no vacilamos en decir que los legitimistas serian muy poco prudentes y leales á su causa si dividieran la nacion en un punto que carece de importancia material y vital con respecto á la gran solucion. No deben consentir en decidir la lucha sobre una cuestion que no comprenda directamente el principio que querian incorporar en las instituciones de Francia. Podrian obtener sin duda, un triunfo casual por medio de una combinacion con los socialistas y anarquistas, pero una combinacion de esta especie no produciria ventaja alguna permanente para su causa. La Francia ha tenido ya bastantes de esos accidentes y manejos, y sabe perfectamente que no es asi como puede llegar á reparar lo que está destruido.»

Varios comerciantes alemanes residentes en Lóndres, han presentado al tribunal del Consejo Ordinario una peticion para que se concedan socorros pecuniarios á los empleados civiles y militares del Hesse-Cassel, que despues de haber abandonado sus destinos antes que violar la ley y la Constitucion de su pais, están reducidos en el dia á la última miseria. Despues de una discusion breve, el tribunal ha mandado que la peticion quede en la mesa. (Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 28 de diciembre.

El ferro-carril proyectado y que va á realizarse desde Valencia á Játiva, es de grande interes para aquella provincia y la de Alicante. Játiva entónces será depósito de una y otra provincia, y cambiarán sus frutos con facilidad y baratura: pero es de mayor interes y abraza un porvenir inmenso su prolongacion hasta Aranjuez, cuyo enlace con el de este nombre, unirá á la capital de la monarquía con Valencia y el Mediterráneo, aproximándose á la distancia de ocho horas poco menos de la que media entre Valencia y Játiva. El gran porvenir de ese camino está no solo en el resultado inmediato de aproximar la mar á la metrópoli, ni tampoco el grande impulso que daria al puerto del Grao, la provincia de Valencia Mancha y Castilla; si que por la demanda que harian desde luego el Guadalquivir, Guadiana menor, canal de Huesca principiado, y el proyectado del Júcar, alargándolo hasta Murcia, Cartagena á Alicante; el Guadiana desde Ayamonte, prolongado luego por un corto ferro-carril, y por fin el Vajo

Tiéndase la vista por esos fertiles y abundantísimos terrenos; calcúlese lo que puede esportar y la animacion que tomarian, y se alcanzará con facilidad el porvenir del gran vehículo que ha de formar el camino que una á Valencia con Madrid. Sumas inmensas son precisas para obras tan colosales; pero el mundo mercantíl, para ello no tiene ni debe tener otro cuidado que sumar y restar, examinar si el saldo es favorable y en cuanto, porque cuanto mayor sea, mayores serán los grados de fuerza codicial que arranque los tesoros, que no circulan por falta de objetos en que colocarlos de segura y buena ganancia. Súmense los gastos y las ganancias, que el cálculo bien puede fijarse aproximadamente; demuestrese con claridad para que todos los comprendan; y capitales no faltarán si á la cabeza de las empresas figuran personas que den garantías por su posicion, fortuna y antecedentes morales, ya que tantos desengaños han hecho fracasar los mejores pensamientos.

Inaugure el comercio, que suya es esa iniciativa, y sea el comercio español, antes que especuladores estrangeros vengan á esplotarnos. Si Madrid y Valencia, asi como las provincias por donde pase esa gran via de comunicacion, conocen no mas sus intereses, no ha de quedar nadie que deje de interesar en esa beneficiosa operacion una parte de su fortuna, por mas reducida que sea. Una via de comunicacion de vapor ó sea ferro-carril no puede sostenerse sin grandes rendimientos que cubran sus inmensos gastos, y aun en España habrá mayor necesidad de asegurar grandes ganancias hasta que los capitales se aprecien en menos y nos admiremos de que una operacion nos dé el cinco, como una buena ganancia, como acontece en la Inglaterra, Bélgica, Francia y Holanda, entónces tales empresas hallarán menos inconvenientes. Con el fin, pues de alentar al comercio y á todo acaudalado español amante de su pais, nos hemos estendido á hablar de todas esas grandes vias, navegables en parte: canalizables en otras, y que en muchas de ellas darian el doble fruto del riego y la colonizacion, abriendo un vasto campo á beneficiosas especulaciones de vario género, tendiendo una red vivificadora en lo mas fértil y florido de nuestro suelo, Valencia, Murcia, todas las Andalucias, las dos Manchas, Castilla la nueva y Estremadura sin olvidar á Cuenca, ya por su inmediacion, ya porque en mucha parte el Tajo y Jucar desde la via del ferro-carril agua arriba, podrian tal vez aprovechar para enlazar un territorio que hoy por la dificultad de la estraccion, yace como veinte siglos atras; y que triplicaria sus producciones, si pudiera vender sus sobrantes.

La via, pues, de hierro de Valencia á Madrid, ofrece garantías á los empresarios, mas que cualquiera otra de España, y ha de ser la motora de otras muchas, como hemos designado y parece marque la misma naturaleza que convida y á voz en grito llama con la elocuente voz de la evidencia capitales y brazos que lo realicen; y si agregamos la necesaria inmediata continuacion hasta Irun, veremos que cuantas aguas cruzan en direccion á Portugal y Galicia, tambien convidan á que por esa parte se empalme su comunicacion por medio de la navegacion y canalizacion, con igual ventaja de riegos y colonizacion en esos estensos territorios en que no se encuentra una sola mano que haga productivo ni un pié de terreno.

No hay duda que el comercio y la agricultura nutririan esos caminos, esos rios y esos canales con la produccion y su trasporte: no la hay en que pingües rendimientos compensarán en mucho los sacrificios empleados; y si los distintos saltos de agua que tales obras naturalmente producen, se aprovechan como motores, los aficionados á fábricas hallarian alli una tentacion fuerte y contínua de probar fortuna. Cuando se proyectó el canal de Huescar se tomó en consideracion el trasporte las fabricas que podrian establecerse aprovechando los saltos de agua, y en fin, la agricultura. Esta prometia decuplicarse, y otros tantos valores dieran los saltos y el trasporte; pero eso no se titubeó en acometer la empresa abandonada por la guerra de la independencia y no continuada ya por sucesos posteriores, ya por la inercia de quien no la concluyó. Compárense, pues los resultados de esa corta línea de comunicacion que debia recibir sus aguas del nacimiento del Guadiana menor, y llegar tan solo á Cartagena; compárense, repetimos, con los que lograra la agricultura, el comercio y la industria fabril en esas fertilísimas provincias del Mediodia y Poniente que ofrecen tantos millones de fanegas de tierra llena de jarales, de abrojos y de espinos, y se hallará al momento que si en tanto se estimó un reducido territorio, los que hemos indicado son de una consideracion inmensa; y practicadas esas operaciones en breves años, la poblacion compañera de la riqueza y esta de la abundancia se triplicará, cundiendo por esos feraces campos, hoy yermos, la mas concurrida animacion. Ese ferro-carril, repetimos, ayudado por tan ricos vecinos, jamás decaeria con solo el cambio de frutos por frutos, ó de estos por productos fabriles; tendria el alimento necesario para numerosos convoyes, y por consecuencia lucros de mas del diez por ciento. Hágase el camino, únase el puerto del Grao de Valencia con Madrid, que es la base, que lo demás son resultados que por necesidad casi absoluta han de venir á realizarse.

(Guia del Comercio.)

Idem 30.

CONGRESO.

Triste cosa es ir á ver una representacion dramática, cuyo desenlace se sabe de antemano. Lo mismo nos sucedió ayer al encaminarnos al congreso de los señores diputados para cuya órden del dia estaba señalada la discucion de las enmiendas 4ª 5ª y 6ª, propuestas por varios señores al proyecto de ley; para legitimar desde 1º

de enero próximo el ejercicio de los presupuestos presentados para el año de 1851, mientras las Córtes los están examinando.

Un individuo de la comision, al rechazar la primera de dichas enmiendas, dijo que ellas y las otras apenas tenian mas objeto que el tomar sus autores algun pretesto para hablar, sin intencion deliberada de que fuesen admitidas. De algunas puede ser; pero ciertamente esta observacion no era aplicable ni á la del señor Ribó, ni á la del señor Puig (don Aniceto) y compañeros firmantes. En uno y otro se eehaba de ver la mas íntima conviccion de lo que decian, sin que la probabilidad de quedar desairados en su empeño se revelase en sus palabras ni en su ademan.

Las dos enmiendas en su fondo, si bien se consideran, eran diametralmente opuestas entre sí. La una, al conceder al gobierno la autorizacion que pretende, queria que fuese aligerado desde luego el gravoso impuesto que por razon de consumos carga sobre los vinos; produccion, que entre todas las de nuestra agricultura, ofrece el recurso mas importante así para el trabajo interior, como para la esportacion. La otra, al conceder al gobierno la misma facultad, exigia que no se introdujesen en varias rentas los recargos que en el nuevo presupuesto se proponen. especialmente en el subsidio industrial y de comercio, sobre el cual se han levantado tan universales clamores. De manera, que por una enmienda se reclamaba una reforma, y por la otra se pedia que no se hiciese una novedad todavía no examinada por las Córtes que debian sancionarla.

Contra la espresa recomendacion de la mayoría del último Congreso, y contra los deseos entonces manifestados por la minoría conservadora y por la progresista, unánimes todas en estas ideas, el señor ministro de Hacienda alegó el trastorno que resultaria de una resolucion precipitada sobre el derecho de los vecinos; y relegó este negocio á la comision de presupuestos, donde se podria maduramente tratar antes de hacer alteracion alguna en el órden establecido.

Esta salida parecia indicar que seria aceptada la otra enmienda, dirigida cabalmente á conservar lo existente mientras las Córtes no reconociesen la conveniencia en sustituirlo por otra cosa. Pero ¡oh inconsecuencia! ¡Oh maravillosa ley del embudo! En vano el señor Puig, fiel intérprete en esta parte del pensamiento que anima al juicioso partido progresista, en un largo discurso, digno de ser escuchado con mayor atencion de la que obtuvo, demostró que en nada se trataba de oponer embarazos á la accion del gobierno, si bien comprometido y apurado por su propia culpa. La inflexible comision, aferrada en su idea esclusivamente política, prescinde de todas las consideraciones de economía y de razonable legalidad; y firme en que solo se trata de una cuestion de confianza ó de desconfianza, rechazó por el órgano de uno de sus individuos todo lo que no fuese una aceptacion pura y sin condiciones del inmediato cumplimiento y observancia de un proyecto que, pendiente de exámen, puede ser al cabo desaprobado, despues de haberse consumado ya sus buenos ó malos efectos.

Descartadas por motivos contradictorios estas dos enmiendas, llegó el momento de presentarse la sesta, sobre la cual tanto se ha hablado en estos dias, diciéndose de público la suerte que habia de tener. Aunque la Iglesia celebraba la fiesta de los Santos Inocentes, muchos estaban ya prevenidos, é iban ya con el conocimiento de que no habian de llevarse chasco. El pensamiento estaba reducido á que el gobierno antes del 1º de junio próximo deba presentar á las Córtes las variaciones que ha de sufrir el pre supuesto de 1851 para ser aplicado al año 1852, debiendo poner para entonces de manifiesto el estado de la deuda del Tesoro.

Levantóse á apoyar esta enmienda el señor Pastor, primer firmante de ella, y en un discurso de notable habilidad, remontóse á consideraciones muy elevadas. Leyó los artículos de la Constitucion, donde se habla de presupuestos, y siguiendo la historia contemporánea año por año, encontró que en los diez y seis que llevamos de régimen representativo, nunca se ha observado la ley en esta parte. Indagó las causas, y paso á paso nos vino conduciendo sin sentido á la necesidad de una reforma radical en nuestra Hacienda, incluso el método de tributar, y de la adopcion franca y decidida del libre cambio, como base de un grande empréstito capaz de comunicar á la nacion un poderoso movimiento regenerador. Como autor que es de una reciente obra sobre el crédito en general y aplicando á nuestra situacion, fué consecuente con su teoría, y con tal que la siguiésemos, nos profetizó una época llena de prosperidades, mas de lo que era de esperar de la sencilez de su proposicion.

Los señores ministros le escuchaban embobados desde sus asientos, del mismo modo que el dia anterior se bañaban en agua rosada al oir al señor Bermudez de Castro manoseando y poniendo como nueva la administracion del señor Brabo Murillo. El señor Pastor no se metió con la conducta del ex-ministro, pero sí con las miras que para lo sucesivo habia manifestado, declarando su aversion y repugnancia á todo lo que oliese á empréstito á renta perpétua: cuando esplanó tales ideas, le digimos que esta era una opinion como otra cualquiera. Lo mismo decimos al señor Pastor, añadiéndole que no era preciso picar tan alto para patentizar la conveniencia de su enmienda.

Pero el gobierno apenas puede disimular su gozo cuando se trata de zaherir al individuo que de su seno acaba de separarse, y de cuya opinion en punto á «empréstitos» seguramento no participa; antes bien pesaroso de las simpatias que su franco modo de esplicarse le ha conciliado en el Congreso, se congratula de que por mano agena se eche á volar una palabra hasta ahora impopular, para que familiarizados los oidos le pierdan el miedo. Así es que el señor ministro de Hacienda se ha guardado muy bien de dirigir al señor Pastor la reconvencion que á los autores de otras enmiendas, á los cuales por poco no ha acusado de querer entretener el tiempo para que de repente se le encaje encima el 1º de enero, y le encuentre desprovisto de autorizacion, que seria una lástima. Tan turbado y falto de memoria se ha levantado que apenas acertaba á recobrar el nombre del orador que acababa de hablar, y despues de mil circunloquios, ha venido á parar en que bien meditado el asunto, y oidas las esplicaciones, el gobierno no tenia inconveniente en admitir la enmienda.

Pero á esto se levantó con energía uno de sus firmantes, el señor Fernandez Negrete, que no queriendo pasar por la inocentada, ni aun en gracia del dia, cayó en la cuenta y quiso llamarse á engaño, diciendo que no era este el sentido de su adhesion; pues su opinion estaba muy distante de la del señor Pastor en punto á la libertad del comercio, que seria entregar la nacion al monopolio estrangero.

Este incidente bastó para producir un grande alboroto, pues faltando una de las siete firmas, la proposicion no podia correr. Habia desgraciadamente un antecedente muy fresco de que por una circunstancia idéntica habia quedado sin efecto cierta mocion. La comision clamaba porque la enmienda que ella habia prohijado quedase en pie, y entre la confusion, no entendimos bien qué arbitrio propuso la mesa, con el cual la enmienda sesta pudo ser tomada en consideracion.

Todavia algunos al salir, no solo espectadores, sino tambien diputados, se preguntaban qué habia sido todo aquello. (Nacion.)

Idem 1º de enero.

Ayer ha concluido el año 1850, *y hoy entramos en la segunda mitad del siglo XIX: siglo de inmensos acontecimientos y de grandes catástrofes, de inmensas amarguras y de grandes esperanzas, de inmensas lecciones para los pueblos, y de grandes desengaños para los poderosos; siglo de luchas y de revoluciones, de apostasías y de magnánimas proezas: imágen fiel de un proceloso Océano, sobre cuyas aguas ha flotado constantemente el arca santa de la libertad, próxima unas veces á desaparecer bajo las embravecidas olas de la tirania, cercana otras á tocar la salvadora arena de nuestros ansiados destinos.*

En él hemos visto á un conquistador arrogante pisotear con las herraduras de su caballo de batalla los derechos de las naciones y la independencia de los Estados; en él hemos visto á un pais de catorce millones de habitantes rejuvenecer á la sombra de un código venerando, modelo de prudencia y de sabiduria, y entre el estruendo de una guerra santa, á una monarquia degenerada por largos años de un bastardo despotismo; en él hemos visto arrebatada nuestra libertad por la ingratitud mas negra y vuelta á conquistar por un puñado de valientes, para venir á morir á los tres años, bajo la infame planta de cien mil mercenarios de la Santa Alianza; en él hemos visto levantarse un trono, ocupado por una niña inocente, mientras se levantaban à su alrededor para apoyarlo y para defenderlo los que desde 1823 *comian el pan amargo del destierro en los arrabales de Lóndres, los que por premio de su virtud y patriotismo poblaban las cárceles y presidios de la Península, y los hijos de los que por su amor á las instituciones representativas habian derramado su sangre en manos del verdugo y de las comisiones militares.*

Para nosotros, lo mismo que para el resto de Europa, el siglo XIX ha sido una cadena de crisis contínuas, de violentas peripecias, de reacciones descomedidas. Condicion anexa á estos períodos de la historia de la humanidad, en que la ley de la razon y de la justicia tiene aun contra sí la sancion del tiempo y las preocupaciones de los hábitos arraigados!

Sin embargo, no hemos desmayado en esta lucha de gigantes, y no desmayaremos en lo que nos resta por combatir, para llegar al término de nuestros esfuerzos y de nuestra jornada. Dios ha puesto la verdad en nuestros lábios, y la fuerza en nuestro corazon: Dios no nos abandonará en el camino que nos resta.

Cincuenta años están aun delante de nosotros, antes de que amanezca para nuestros nietos la aurora del siulo XX. En ellos van á resolverse todos los problemas que hoy nos traen inquietos, todas las cuestiones que hoy conmueven nuestro pensamiento, todas las dificultades que hoy embarazan nuestra marcha; en ellos va á fallarse terminantemente el gran pleito de la libertad y del absolutismo.

El porvenir no nos intimida; solo nos asustan los trances porque haya que pasar para llegar á él; solo nos aterra la impaciencia de los unos y la terquedad de los otros; solo nos espanta la obcecacion de esos que en su ciega demencia, creen abrir una huesa para la libertad, mientras la abren para sus torpes demasias.

Ilumínelos la prudencia, para separarlos de su ceguedad temeraria! Ilumínenos tambien á nosotros, para que sin venganzas y sin ódios, con la observancia de la ley y de todos los derechos sepamos elevar la monarquia constitucional de doña Isabel II, hasta el punto de que nada tenga que temer, ni de los embates de una reaccion estúpida, ni de los golpes de una revolucion desenfrenada.

Solo con la libertad y por la libertad es como podremos arribar al término de estos deseos que son los nuestros, y los de la inmensa mayoría de cuantos ostentan el glorioso nombre de españoles. *(Nacion.)*

Palma 6 de enero.

TEATRO

Funcion para mañana.
Se anunciará por carteles.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.